ANTERO URIOSTE

ALGUNAS PAPELETAS BIBLIOGRAFICAS DE ROCHA



Artículo publicado en el N.o 59 de la
"REVISTA NACIONAL", de Montevideo
correspondiente al mes de Noviembre de 1942



EDICIONES CEIBO
Impresora L.I.G.U. - Paysandú 1011
MONTEVIDEO - 1943

ANTERO URIOSTE

ALGUNAS PAPELETAS BIBLIOGRAFICAS DE ROCHA



Artículo publicado en el N.o 59 de la "REVISTA NACIONAL", de Montevideo correspondiente al mes de Noviembre de 1942 .



EDICIONES CEIBO
Impresora L.I.G.U. - Paysandú 1011
MONTEVIDEO - 1943


EDICIONES
CEIBO

ANTERO URIOSTE

ALGUNAS PAPELETAS BIBLIOGRAFICAS DE ROCHA

EDICIONES CEIBO
Impresora L.I.G.U. - Paysandú 1011
MONTEVIDEO - 1943

ALGUNAS PAPELETAS BIBLIOGRAFIGAS DE ROCHA

Ha de reconocerse, por fuerza, que, desde lejanos tiempos, el Departamento de Rocha ha atraído especialmente la atención pública, ya por virtud de las obsrvaciones y de los estudios históricos, geográficos, etnológicos, arqueológicos, etc., de Cabrer, Oyarvide, Saint-Hilaire, Reyes, D'Orbigny, Figueira, Arechavaleta, Sierra y Sierra, López, Arredondo, Caviglia, etc., ya también a consecuencia, particularmente, de los importantes trabajos de un autorizado y talentoso compatriota —Francisco J. Ros—, tendientes al aprovechamiento de su envidiable situación geográfica y de sus múltiples y extraordinarios recursos naturales, que, dijo a menudo, eran de tal entidad, que, una vez desenvueltos regularmente, transformarían no sólo la zona del Este sino la República toda, fuera de las actividades realizadas en los últimos años para lograr que la supradicha división territorial se convierta en un gran centro de atracción para los turistas, merced a sus incomparables playas de baños y a sus estupendos panoramas, que realzan sus lagunas, sus sierras, sus palmares, sus bañados, etc.

Así, nos ha parecido que tal vez fuera útil en algún sentido, inventariar sucintamente— aparte de varias noticias afines—, sin entrar a su análisis crítico, salvo uno que otro caso, los libros, folletos, artículos periodísticos, mapas, planos, grabados, fotografías, etc., que se refieran en cualquier forma no sólo a algunos aspectos históricos, geográficos ,etc., regionales, sino también al desarrollo de la cultura y al empeño de ciertas personas por fomentar el progreso de la comarca, o pongan asimismo de manifiesto el interés de otras por la utilización de las riquezas nativas y de las posibilidades comerciales que ofrece el Departamento que nos ocupa; inventario que, además de lo ya dicho a su respecto, será, por consecuencia, una fuente de información para los hombres de estudio, los investigadores, y aun los profesionales, que hallarán así tal vez puntos para fundamentar sus ideas o demostrar su originalidad o novedad.

*
* *

He aquí, ahora, algunas de las papeletas correspondientes a las obras antes referidas, que, por el momento, consideramos como definitivas y que integran nuestro *Ensayo de una Bibliografía, Cartografía e Iconografía del Departamento de Rocha*, cuya salida a luz hemos aplazado por causas notorias; publicación que anticipamos incitados por varios apreciables conterráneos, quienes, movidos quizás por la amistad, creen que tan pobre trabajo ha de interesar al público lector:

Acuña de Figueroa, Francisco. — La villa de Rocha a su inolvidable Jefe Político. (Poesía). In. *Obras completas de... Poesías diversas,* Tomo octavo, págs. 168 - 69. — Montevideo, 1890.

Hacia principios de 1860 varias calificadas personas de la ciudad de Maldonado y de las villas de San Carlos y de Rocha, considerando que el pueblo estaba obligado a satisfacer de alguna manera los grandes beneficios recibidos del entonces Jefe Político y de Policía de Maldonado, Coronel Gervasio Burgueño, acordaron, movidos por nobles sentimientos, ofrecerle, en testimonio de ello, un álbum firmado por todos los vecinos del Departamento, fuera de confiar a Francisco Acuña de Figueroa la redacción del escrito correspondiente, cosa natural, pues por aquellos días el Poeta de Montevideo era pródigo en cantar inspirado por análogos motivos.

Así, Acuña de Figueroa escribió tres sencillas composiciones poéticas, intituladas *Maldonado,* en la que se ofrece el referido álbum, *La villa de San Carlos al digno Coronel Burgueño* y *La villa de Rocha a su inolvidable Jefe Político.*

Agregamos que, en la composición *La villa de Rocha a su inolvidable Jefe Político,* el poeta, luego de exaltar el patriotismo de los rochenses y los méritos del Coronel Burgueño, expresa que éste apadrinó oportunamente, en representación del entonces Presidente de la República, Gabriel Antonio Pereira, la colocación de la primera piedra de la actual Iglesia de la ciudad de Rocha.

Aguiar, José. — Nuestra frontera con el Brasil. Su evolución histórico-geográfica. — Montevideo, 1936.

Tocante al Departamento, expresa el autor, —págs. 84-85— que, si se hicieran las gestiones pertinentes, el Brasil no se opondría a nuestro derecho al dominio del cuadrilátero *Chuy-San Miguel-Rincón de Santa Victoria,* de no menos de *ochenta* kilómetros cuadrados de superficie, perdido en 1852 a pesar del Tratado de San Ildefonso de 1777, ya que, añade, el criterio jurídico internacional no reconoce como moralmente perfectas en Derecho las adquisiciones territoriales, —aunque se fundamenten en Tratados—, si una de las partes contratantes está coacta por las circunstancias bajo cuyo imperio se concertó el Tratado, como lo estaba el país —continúa diciendo— al ajustar el Tratado de Límites del 12 de octubre 1851..

Agregamos, por nuestra parte, que el referido Tratado, lo mismo que los de Comercio y navegación, Extradición de criminales, desertores y devolución de esclavos, Prestación de socorros y Alianza, fué declarado roto, nulo y cancelado, —declaración motivada, según es cabido, por el apoyo sin disimulo del Brasil al levantamiento de Flores, fuera de realizar diversos actos vejatorios y ultrajantes para la soberanía de un pueblo independiente, como lo estableció el Presidente Aguirre en su patriótico Decreto del 13 de diciembre de 1864, e incinerado, según es notorio en la *Plaza de la Independencia,* de Montevideo, juntamente con los que acabamos de mencionar, el 18 de diciembre de 1864; pero, en 1865, no bien asumió el Gobierno el

nombrado Brigadier General Venancio Flores, dichos Tratados se pusieron nuevamente en vigor.

Agregamos asimismo que hace unos años el Brasil resolvió, espontáneamente, modificar las estipulaciones del sobredicho Tratado de 1851, estableciéndose, —Tratado del 30 de octubre de 1909—, que las aguas del *Río Yaguarón* y de la *Laguna Merín* pueden ser navegadas también por barcos uruguayos, y, además, que nuestra soberanía alcanza hasta la mitad de la expresada laguna y la vaguada del aludido río.

Araújo, Orestes. — Arroyo del Chuy. — In. *Diccionario Geográfico Uruguay,* por..., págs. 469-71. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es una concisa descripción del mencionado arroyo, a la que se ha añadido un fragmento del estudio de Benjamín Sierra y Sierra, intitulado *Nuestros límites nacionales,* relativo a su importancia histórica.

A juicio del Dr. Francisco N. Oliveres, — *Vocabulario, con notas históricas...,* In. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo XI, págs. 217-18. —Montevideo, 1934-35—, *Chuy* significa en idioma tupí o guaraní río de los Chuis, nombre con que se designan varios pajaritos, aunque también podría ser —añádese— una corrupción de *Chué,* significando entonces río de las tortugas.

Araújo, Orestes. — Laguna Merín. — In. *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por , págs. 469-71. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es una sumaria descripción del mencionado lago, cuya longitud de N. a S. —se dice— alcanza a *ciento setenta y cuatro* kilómetros, siendo el ancho igual a *cincuenta y cuatro,* más o menos.

Hasta hace algunos años estaba vedado a los barcos de bandera nacional navegar por la *Laguna Merín,* pero, ajustado —30 de octubre de 1909— un nuevo Tratado de Límites con el Brasil, por el cual éste, espontáneamente, nos reintegró la jurisdicción de las aguas y la navegación de la mencionada *Laguna* y del *Río Yaguarón,* las aguas de la *Merín* pueden surcarse hoy por embarcaciones uruguayas.

Además, los barcos de guerra nacionales pueden ahora navegar libremente por aguas brasileñas o estacionarse en la *Laguna,* modificándose así el Tratado de 1851, que establecía el dominio del Uruguay sólo en el *Arroyo de San Miguel* y el del Brasil en la *Laguna Merín;* lago que por el Este separa del Brasil al Departamento.

Arechavaleta, José. — Viaje a San Luis. Excursión a los túmulos del *Río de San Luis,* Departamento de Rocha, verificada por el Prof. José Arechavaleta en el mes de diciembre de 1891. Motivo de esta excursión. — In. *El Uruguay en la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Memoria...,* págs. 67-106. — Montevideo, 1892.

Tal escrito es una narración del viaje que el autor hizo al Departamento a fines de 1891 con el propósito de explorar los túmulos o montículos —«cerritos de los indios»—, situados al este del *Río de San Luis,* los cuales describe con cierta minuciosidad, señalando los

objetos que descubrió: rascadores, boleadoras, algunos fragmentos de alfarería muy tosca y varios esqueletos humanos.

Además, trata de las diversas especies botánicas que tuvo ocasión de observar, manifestando, entre otras cosas, que el monte del *Río Cebollatí* es uno de los más grandes y hermosos de la República.

Arredondo, Horacio. — Sobre la fundación de Rocha. — ¿Qué día se fundó la villa de Nuestra Señora de los Remedios? — El Virrey Arredondo y su gobierno. — In. *El Bien Público,* año L, núm. 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al Departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 11, cols. 1-7; pág. 12, cols. 1-7; pág. 5, cols. 1-7; y pág. 4, cols. 6-7. — Montevideo, 1928.

Hace el autor una perfecta al par que documentada relación de los méritos del Virrey del Río de la Plata, Nicolás Antonio de Arredondo y Venero, —1789-95—, que «tan excelente gobierno hizo —ex» presa— que, al término de su mandato, la Corte le concedió el raro » privilegio de dispensarlo del Juicio de residencia, además de pre» miarse sus innegables servicios con un nuevo ascenso y una honorí» fica distinción, pues, al regresar a España, el Soberano le otorgó la » Encomienda de Puerto Llano en la Orden de Calatrava, y, no con» siderado todo esto suficiente premio, le extendió el nombramiento » de Capitán General del Reino de Valencia.»

Añade que al Virrey Arredondo debe el país la fundación de la actual ciudad de Rocha, efectuada por su orden, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, por el entonces Ministro de Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto, de 1792 a 1793.

A propósito del hecho apuntado, el señor Arredondo recuerda las infructuosas investigaciones realizadas hasta ahora para conocer con exactitud la fecha en que se llevó a cabo la fundación de la referencia, manifestando que, mientras no aparezca el documento que la acredite en forma irrefutable, tal fecha deberá dejarse en blanco.

Además, expresa que el país debe también al Virrey Arredondo la fundación del pueblo *Arredondo,* —antigua Guardia española, situada en los *Cerritos de Echenique,* en la margen derecha del *Río Yaguarón*—, llamado luego —1853— *Villa de Artigas,* y, últimamente —1915— *Villa de Río Branco,* en memoria del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Barón de Río Branco, que promovió las negociaciones relativas al condominio de las aguas del *Río Yaguarón* y de la *Laguna Merín.*

Arredondo, Horacio. — Bellezas de Rocha. Perpectivas del *Parque Nacional de Santa Teresa.* — In. *La Mañana,* año XVIII, núm. 6.319, 1.° de abril de 1935, pág. 1, cols. 1-7. — Montevideo, 1935.

Aboga discretamente el autor porque se salven de la destrucción las admirables bellezas naturales que encierran los vastos campos adyacentes a la Fortaleza de Santa Teresa, que, según expresa, no tienen parangón en el país, impidiéndose al efecto la acción utilitaria del hombre con medidas drásticas, que eviten —añade— la desaparición

de árboles centenarios, la roturación de tierras sin mayor valor, la persecución de animales, etc., así como la alteración de tan magnífica exposición de la fauna y de la flora nativas, o, con otras palabras, del más estupendo Parque natural que sea posible concebir.

Agregamos, por nuestra parte, que, constituída la Comisión Honoraria Pro Fomento del Cultivo del Arbol —19 de junio de 1935— el Presidente, Dr. Alejandro Gallinal, sometió a su consideración un Proyecto de ley autorizando la creación de un Parque público, con carácter de Reserva Nacional de las especies vegetales y animales del lugar, y de sitio de atracción para los turistas, a formarse en el Departamento, en la zona colindante con la *Laguna Negra,* donde, por un singular capricho de la Naturaleza —dijo el Dr. Gallinal— están representadas todas las modalidades topográficas del país.

Aprobado, con algunas modificaciones, el referido Proyecto de ley, se elevó —suficientemente fundamentado— al Poder Ejecutivo, que lo pasó al Parlamento —15 de junio de 1936— para su sanción.

Añadimos, asimismo, que, por Ley núm. 9.872, del 13 de septiembre de 1939, se pusieron bajo la protección del Estado los montes regionales o ejemplares aislados de palma butiá —*Cocus yatay,* Mart.—, además de prohibirse su tala o destrucción, parcial o total, sin autorización, y de declararse ilícita la fabricación de la llamada miel de palma.

Bazzano, Ignacio. — Proyecto de Presidio - Colonia en la Fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos. — Montevideo, 1889.

Trátase del proyecto que el autor presentó al Gobierno de la República el 23 de Octubre de 1899, — precedido de algunos apuntes históricos y descriptivos de la Fortaleza —, tendinte a convertir al secular Baluarte en Presidio, donde se alojarían *doscientos cincuenta* penados por lo menos, los cuales se dedicarían — se dice — al cultivo de las tierras fiscales colindantes, a la plantación de árboles, etc., no sólo con el objeto de proveer de forraje, cereales, leña, etc. al Estado, sino también — se agrega — como un medio de regeneración de muchos delincuentes, fuera de fomentarse el progreso del lugar.

Añadimos ahora, por nuestra parte, que, a fines de 1892, el Poder Ejecutivo, tomando en consideración los antecedentes relativos a un oficio del entonces Jefe Político y de Policía del Departamento, Pedro Lapeyre, sobre la conveniencia de dar algún destino a la expresada Fortaleza, resolvió emplear *doce* mil pesos en la realización de las obras necesarias para convertirla transitoriamente en Penitenciaría, «para custodia de penados a trabajos públicos»; pero, como el Art. 38 del Código Penal de 1889 establecía que «la pena de penitenciaría sujetaba al reo a practicar los trabajos de oficio o industria dentro del Establecimiento penal», las aludidas obras no se llevaron a cabo, si bien en 1895 se repararon y consolidaron las murallas y los edificios.

Agregamos, además, que, años después, los entonces Diputados

por Montevideo Carlos Roxlo y Dr. Luis Alberto de Herrera, presentaron a la Cámara de Representantes, — sesión del 28 de Junio de 1906 —, un Proyecto de ley, — que, como es notorio, no llegó a sancionarse —, autorizando al Poder Ejecutivo para restaurar la susodicha obra de fortificación y destinarla a Presidio, fuera de establecer en sus inmediaciones una Colonia Agrícola de Penados; Proyecto que el primero de los nombrados fundamentó, manifestando, entre otras cosas, que la necesidad de los Presidios y la eficacia de Colonias como la referida no se discutía, pues estaba admitida — añadió — por todos los autores de Derecho Penal.

Bernárdez, Manuel. — Las grandes patrias chicas. — El Uruguay entre dos siglos. — Apuntes para un programa de la nueva etapa. — Buenos Aires - Montevideo, 1931.

Analiza el autor de la obra anotada, — Vol. II, págs. 1 - 144 —, las posibilidades económicas de la región del Este de la República, que llama del Oriente, y que comprende, según expresa, los Departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera, y las regiones orientales de los de Minas, Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú, Salto y Artigas, que integran el Centro y Norte del territorio nacional.

Además, como digno complemento del referido análisis, el señor Bernárdez aboga, especialmente, por la construcción del Puerto de *La Coronilla*, que conceptúa como la «base de la movilización económica de la mitad del país», ya que atraería, dice, al comercio interior de una gran parte del Continente, y, asimismo, por la canalización de los ríos y arroyos que desaguan en la *Laguna Merín*, la colonización «gradual y progresivamente intensiva» de las tierras inmediatas a dichos ríos y arroyos, la vinculación, — por medio de un canal directo o utilizando en parte el *Arroyo de San Miguel* —, de la *Laguna Merín* con el Puerto de *La Coronilla*, la arborización de la mayor área posible de las tierras colindantes, la construcción de una carretera o ferrocarril *Coronilla - Montevideo - Colonia*, etc., conviniendo, por último, con un distinguido compatriota en que «el frente económico de la República está en la costa atlántica de la región del Este».

Biblioteca Pública Municipal de Rocha, Inauguración de la. — Discursos pronunciados en ese acto el 1.° de Enero de 1881. — San Carlos, 1881.

Tal opúsculo contiene las palabras que, al inaugurar la Biblioteca, — 1.° de Enero de 1881 —, pronunció el entonces Presidente de la Comisión Auxiliar de la Junta Económico - Administrativa, Maximino López; una erudita oración de Eduardo Pirié, — ilustrado Agente viajero de una Casa editorial de Madrid, España —, quien exaltó los beneficios espirituales que el aludido Centro proporcionaría a la población, y, en especial, a la juventud; y, por último, dos expresivos discursos: uno, de Víctor P. Pérez, y, otro, de Augusto G. Corbo, quienes trataron asimismo de la importancia social de las Bibliotecas

y de lo útil que es para su perfeccionamiento intelectual que el pueblo se acerque al libro.

Agregamos que el Reglamento respectivo permitía, mediante él pago de *cincuenta* centésimos por mes, extraer libros de la Biblioteca, lo que, naturalmente, facilitaba la lectura.

Cabrer, José María. — Diario de la Segunda subdivisión de Límites Española entre los Dominios de España y Portugal en la América Meridional. — 29 de Diciembre de 1783 - 26 de Octubre de 1801. — In - *El Límite oriental del Territorio de Misiones, República Argentina,* por Melitón González, Tomo I, págs. 121 - 322. — Montevideo, 1882.

Tocante al territorio que en la actualidad forma el Departamento, Cabrer, — Comisario - Geógrafo de la Segunda Subdivisión de Límites Española entre los Dominios de España y Portugal en la América del Sur —, relatando el viaje que hizo — 1784 — de Maldonado a Santa Teresa y Río Grande del Sur, menciona, sobre todo, los arroyos más notables que encontró después del de *Garzón* — págs. 177 - 184 —: *Luis de Rocha, Don Carlos, Chafalote, del Marqués* — llamado hoy, no se sabe por qué, *Arroyo de La Puente* — y *Castillos;* las lagunas de *Garzón, Rocha, Castillos* y *de los Difuntos,* que algunos — dice — llaman *del Palmar,* y que actualmente denomínase *Negra;* los Marcos colocados en 1752 y en 1784; y, por último, las plantas medicinales y los mamíferos, pájaros, etc., que observó.

Además, — págs. 181 - 182 — señala algunos defectos de la Fortaleza de Santa Teresa y describe, sucintamente, el *Arroyo del Chuy* — pág. 196 — el Fuerte y el *Arroyo de San Miguel* — págs. 200 - 02 — el *Arroyo de San Luis* — págs. 245 - 47 — y el *Río Cebollatí,* páginas 249 - 50.

Ahora debemos declarar que, según lo demostró Paul Groussac, — *Anales de la Biblioteca,* Tomo I, págs. 246 - 66. — Buenos Aires, 1900 —, el verdadero autor del supradicho *Diario* es Diego de Alvear, Primer Comisario de la antes referida Segunda Subdivisión de Límites Española, y no Joseph María Cabrer, como expresa el manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo, publicado, que se sepa, en la mencionada obra de González, y, fragmentariamente, en la *Revista Histórica de la Universidad,* Tomo I, páginas 588 - 606 y 778 - 799. — Montevideo, 1907. aunque no falta quien afirme que el *Diario* de Cabrer es más extenso, fuera de proporcionar mayores descripciones y elementos de juicio que el de Alvear.

Caviglia (hijo), Buenaventura. — Santa Teresa. — In - *El Bien Público,* Año LV, núms. 16, 740 - 43, 5 - 8 de Octubre de 1933, pág. 1, cols. 6 - 7. — Montevideo, 1933.

Trátase de un erudito estudio acerca del origen de la denominación *Santa Teresa,* que los portugueses dieron en honor de «a gloriosa Santa, que a tomei por patrona e defensora desta Angostura», al reducto que empezaron a levantar el 15 de Octubre de 1762 en *La*

Angostura, una elevación de *Castillos Chicos;* reducto que vino a ser, como es notorio, la actual Fortaleza de Santa Teresa.

Algún tiempo después el autor completó su referido estudio con un importante trabajo: *La devoción de Gomes Freire de Andrada a Santa Teresa en Jubilos da América.* — Porto Alegre, 1937; trabajo que prueba que la nombrada Fortaleza fué puesta bajo el patrocinio de la Doctora de Avila por virtud de la devoción especialísima que le tenía el entonces Gobernador y Capitán General de Río de Janeiro, Minas Geraes y San Paulo, Gomes Freire de Andrada, quien, como es sabido, decidió su construcción.

Cuadri, Guillermo. — A la ciudad de Rocha. (Poesía). — In - *Recuerdo de la inauguración del Ferrocarril San Carlos a Rocha,* (por Julio García Isla), pág. 63. — Montevideo, 1928.

Aludiendo al pasado, feliz, naturalmente, el poeta, echándolo de menos, recuerda, nostálgico sin duda, que, siendo niño aún, conoció a Rocha, trayendo así a su memoria la Iglesia, las Plazas, La Estiba, la Tahona, la Capilla...; pasado que, alegre, evoca en los siguientes versos:

¡Rocha!, ¡Rocha!, ¡Rocha!, tus bellos recuerdos
Tengo acá en el alma, desde muy muchacho.

*
* *

Tradicionalmente vinculados a la vida social de Rocha varios de los edificios y de los lugares mencionados por el sobredicho poeta, creemos que no serán ociosas algunas noticias acerca de semejante particular.

Así, por lo que hace a la expresada Capilla, — una ermita en su tiempo, por su ubicación en un paraje escasamente poblado —, a pesar de nuestras investigaciones al respecto, que alcanzan hasta fines de 1879, sólo se sabe que era un modesto edificio de ladrillo, tejado a dos aguas, o abovedado, — no se recuerda bien —, con una puerta en el frontis y dos pequeñas ventanas, una en cada costado, defendidas por toscas rejas, y, además, que, en el interior, — embaldosado el suelo, de color celeste y rojo friso —, se veía, en el fondo, un sencillo altar, sobre cuya mesa, cubierta con albo mantel, descansaba, entre dos candelabros de bronce y otros tantos floreros, una imagen de San Antonio, fuera de ostentar en el remate de la fachada, o en el mojinete, como es natural, una cruz de hierro.

Agregamos que el aludido edificio, blanco como la nieve, que, apartado de los demás y sombreado por unas cuantas higueras, miraba al Oeste, frente a la hoy Avenida del General Artigas, se alzaba, desde 1868, al parecer, en un lugar dominante de la quinta, — propiedad actualmente de la señora Tomasa Arrarte de Lorenzo y Losada —, que su dueño, un médico portugués, llamado Antonio Pereira, poseía en las inmediaciones del «Paso Real» del *Arroyo de Rocha,* uno de

los tantos sitios atrayentes de los alrededores de la urbe rochense por sus estupendas bellezas naturales.

Tal médico, — solícito como pocos en el ejercicio de su ministerio, pues, según la tradición, no desatendía ni un instante a sus enfermos, desinteresado y caritativo en extremo, además, atrayendo así la simpatía de las gentes, aunque algo raro y pleitista —, después de haber residido algún tiempo en Río Grande, ciudad del Estado brasileño de Río Grande del Sur, y de actuar en el Ejército de Oribe, a lo que se recuerda, habíase avecindado en Rocha probablemente a mediados de 1855.

Añadimos que la mencionada Capilla, — Capilla de San Antonio, que así se llamaba —, ante la que se descubrían todas las personas que pasaban por su frente, solían frecuentarla en su época los chacareros de los contornos, particularmente el día de su patrono San Isidro, que celebraban con grandes fiestas, y el día de San Antonio, que el médico Pereira, tirando la casa por la ventana, festejaba con extraordinaria esplendidez, viniendo así por un tiempo su rumbosidad a ser pasto de la conversación de los vecinos.

A mediados de 1878, un viajero que pasó por Rocha, relatando sus impresiones luego de visitar la supradicha Capilla, expresó que lo que a primera vista le había parecido un cementerio resultó ser, — según el título puesto en el frontis —, la «Capilla particular que el Dr. D. Antonio Pereira de Lisboa dedico como eterno recuerdo a su numerosa familia en el pueblo de Rocha», — seis o siete nichos alrededor de una rotonda, llenos — dice — de inscripciones y pinturas dignas de orates y rodeados por una pared de extraño estilo, la que ostentaba en la entrada una inscripción en letras negras, que decía: Mirais lo que eramos ayer y lo que somos oy. 1868, y que completaban dos esqueletos con sus guadañas, pintados de negro.

Agregó el referido viajero que al lado de la mencionada Capilla el Dr. Pereira había establecido un Sanatorio, compuesto de dos piezas, el que mostraba en el frente — añade — el Escudo Nacional sostenido por dos grandes y mofletudos angelitos, fuera de circundarlo el siguiente letrero: Casa de Sanidad del medico Dr. D. Antonio Pereira. Rocha 18 de Julio de 1874.

Aunque ha transcurrido más de medio siglo desde la fecha en que, ciego, o casi ciego, falleciera en Mercedes, según se presume, el médico de la referencia, su antes nombrada Capilla, — invadida por gran cantidad de hierbas, ya destechada, y convertida en escombros, o poco menos, en los días traídos a su memoria por el bardo Cuadri —, no se ha olvidado aún por el pueblo, fuera de haberla recordado por espacio de algunos años la acreditada «Panadería de la Capilla», establecida, como todos saben, en las adyacencias del lugar que otrora ocupara el citado edificio, erigido en época ya algo lejana como sublime exteriorización de la fe de un creyente, no puede negarse, cualquiera sea el juicio que se forme a su respecto, que así no sólo satisfacía sus necesidades espirituales y las de sus convecinos, sino que también mantenía vivo el recuerdo de San Antonio de Padua, patrono de Portugal.

* * *

También en la obra poética arriba aludida se hace referencia, como ya dijimos, a la Tahona, inexistente hoy, que, como se recordará, se levantaba, — quizá desde poco antes de promediar el pasado siglo —, en el paraje llamado *La Cuchilla*, hacia el Norte de la ciudad, próxima al sitio que en la actualidad ocupa el Tanque de las Aguas Corrientes, siendo su propietario don Antonio Arrarte, hijo de Rocha, hombre activo y progresista si los hubo, que pasó a mejor vida en 1930.

Tal establecimiento industrial, — «Tahona de Arrarte», como se le llamaba generalmente —, proveía en su tiempo, al igual que las Tahonas de Camino y de Peyró, que lo precedieron, una parte de la harina de trigo necesaria para el consumo de la población, como así también lo efectuaba el pequeño Molino harinero hidráulico de Gregorio Fernández, fundado en 1845, más o menos, en las cercanías del «Paso de la Cruz» del *Arroyo de Rocha*, — informe de nuestro talentoso conterráneo señor Héctor Lorenzo y Losada —; Molino que no mucho antes de 1860 fué comprado por Juan Bernardo Camino, descendiente tal vez de Alberto Camino, quien, según el autorizado cronista rochense don Tomás A. Barrios, estableció a fines del siglo XVIII una Tahona en el lugar en que hoy las calles de Rocha General Artigas y Rincón forman la esquina noroeste.

Agregamos que el precitado Molino, — movido desde hace ya algunos años por una máquina de vapor —, que, con el andar del tiempo fué adquirido por José Jaureguiza y luego — 1879 — por el antes nombrado don Antonio Arrarte, llamándolo «San José», perteneció hasta no hace mucho a un laborioso industrial: el señor Ignacio Lavagna, siendo hoy su dueño el señor Anastasio Pereira, apreciable y diligente compatriota.

También agregamos que la recordada Tahona de Camino quizá resolvió en su época una seria cuestión: el abastecimiento de harina, — escasa entonces y por lo tanto cara —, permitiendo así a muchos vecinos reemplazar la usual mazamorra de trigo, o las tortas de trigo pisado, por pan o por galleta, o «pambazo», que los mismos fabricaban en sus casas.

Añadimos aquí que en 1826, más o menos, Juan Bautista Barbat, cirujano francés, que, luego de haber naufragado en Castillos, se había domiciliado en Rocha, estableció, con la ayuda de sus esclavos, — no se sabe en qué lugar —, una Panadería y una Tahona, utilizando el trigo que se recogía en las chacras inmediatas, que, por cierto, no sería mucho por entonces, ya que en 1852, por ejemplo, sólo se sembraban unas *cien* «fanegas» en toda la jurisdicción del actual Departamento.

*
* *

Ahora, por lo que respecta a La Estiba, — pintoresco sitio de los suburbios del sudoeste de la ciudad de Rocha, frecuentado tiempo ha por numerosas al par que alegres lavanderas, que asimismo re-

cuerda el poeta Cuadri, según manifestamos al principio —, diremos que tal nombre proviene de una estiba — pasarela de fajina —, que existió antiguamente en el paso homónimo, — «Paso de la Estiba» —, del *Arroyo de Rocha*, que corre en la vecindad del precitado lugar; pasarela reemplazada hace ya algunos años por un sólido puente de madera.

Haciendo referencia al mismo asunto, Benjamín Sierra y Sierra dice en sus valiosos *Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha* — pág. 39 —, que, en otra época, era general en el campo hacer uso, en los arroyos barrosos y en los «canales» de los bañados, de puentes de fajina, llamándoseles «estibas» o «tapúmenes».

Además, el mencionado autor expresa que tal vez por imitación solía llamarse «estibas» a los pequeños puentes que en el pasado servían sólo para las personas que transitaban a pie, como sucede hoy con el aludido puente de La Estiba.

Añadimos que el susodicho «Paso de la Estiba» fué utilizado durante cierto número de años por vehículos — diligencias, carretas, etc. — o por jinetes, que se dirigían, ya a Montevideo o a los pueblos del camino, ya a algún paraje del sur de la jurisdicción del actual Departamento, o que entraban en Rocha.

Ahora, en cuanto a la denominación *estiba*, dada a las construcciones de la referencia, pensamos que tal vez se deba a que se ejecutaban colocando unas sobre otras ramas o troncos de árboles, tal como se hace con las mercaderías que se cargan en los barcos o que se tienen en depósito.

Así, refiriéndose —1784— a unos pantanos de la región de la *Laguna de la Manguera*, Río Grande del Sur, Brasil, dice Cabrer, que un estanciero «tenía construída una especie de calzada con troncos » gruesos y astillas de palma, por medio de la cual se lograba pasar, » no sin algún trabajo, al más principal, y esta es la Estiba de Sil» veyra.»

*
* *

Además de las antes mencionadas obras, existían en Rocha, en la época recordada por el supradicho poeta, los restos de un antiguo edificio, llamado por lo común Palacio de Fray Pedro, levantado en tiempos algo lejanos por el entonces Teniente Cura de la Parroquia, Fr. Pedro Díaz.

Tal Palacio, edificio de dos plantas y numerosas habitaciones, — reproducción quizá de la morada de algún Obispo o Arzobispo de España, de la que, al parecer, Fr. Pedro era natural —, construído poco antes de la llamada vulgarmente «Guerra Grande», se levantaba, — distinguiéndose por la armonía de sus líneas arquitectónicas —, en las inmediaciones del antiguo «Paso de la Estiba», del *Arroyo de Rocha*, mirando al Norte, — hoy calle Dr. Julián Graña, entre las del Rincón y de Las Piedras —, lugar en su tiempo transitado a menudo por vecinos o por vehículos que salían de o que entraban en la por entonces villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha.

Aislado casi, pues eran contadas las viviendas próximas, — insignificantes casas de ladrillo y humildes ranchos de paja o de terrón —, situado en una pequeña altura, a corta distancia de un plácido arroyo y de un monte algo espeso, ocupando, juntamente con un hermoso jardín y una pequeña huerta, — todavía existen varias higueras —, una manzana de terreno, y oscurecidos sus muros por la acción de los elementos, el mencionado Palacio asemejábase a una Abadía medioeval, que Abad, ilustrado y noble, debía ser Fr. Pedro por sus singulares virtudes y su manifiesta consagración a la mayor gloria de Dios.

Hasta hace poco se podían ver aún las ruinas de la referida fábrica, — abrigo de culebras, murciélagos y lechuzas —, que, sin terminar, permaneció abandonada en absoluto por muchos años a raíz de la muerte de su dueño, ocurrida a principios de 1849, originando infinidad de leyendas, — ocultación de tesoros, aparición de fantasmas y de luces, crujidos de hierros, percepción de ruidos extraños... — frutos de la imaginación popular, rica en semejantes creaciones...

Admirador de Oribe en extremo, según la tradición, Fr. Pedro, que ya en 1836 era Teniente Cura de la Parroquia, acostumbraba anunciar la presencia en Rocha de algunas milicias oribistas disparando, — en señal de regocijo, además, por semejante suceso —, un pequeño cañón que había colocado en la azotea de su referido Palacio...

Tan inusitado hecho nos recuerda que el entonces Cura Párroco de la expresada población, Fr. Manuel Rivero, ardiente partidario asimismo de Oribe, solía abandonar su Iglesia y montar a caballo para incorporarse por unos días, y en no pocas ocasiones por meses, a las aludidas milicias, hasta que, ordenado el alejamiento de éstas, volvía, sin ninguna inquietud, a su Parroquia, para reanudar el ejercicio de su ministerio sacerdotal, fuera de residir por temporadas en el Cuartel General de Oribe, primero en el *Cerrito* y luego en el *Cardal* o *Restauración,* hoy villa de la Unión...

Tales correrías de Fr. Manuel —nos lo dijo nuestro hoy extinto conterráneo señor Ernesto F. Pérez—, quizás originaron el extravío de algunas anotaciones, y, por consecuencia, la falta de varias partidas de bautismos, casamientos y defunciones, que se advierte en el Archivo de la Parroquia de Rocha.

Hay que convenir, sin embargo, en que las referidas acciones de Fr. Manuel, —austera figura sacerdotal por otra parte—, explicables en su época, no amenguan sus méritos, y menos su notoria dedicación al fomento de la obra civilizadora de la Iglesia Católica, demostrado por su empeño en que se edificara un Templo, —el que vemos ahora—, digno de Nuestra Señora de los Remedios.

Al parecer, Fr. Manuel, religioso secularizado, a quien Oribe, mientras sitiaba a Montevideo, durante la supradicha «Guerra Grande», había nombrado Provisor Eclesiástico, —nombramiento que, contrariamente a lo que podría pensarse, fué aprobado por S. S. Pío IX—, era natural de Chile, —americano, consigna un censo de la época—, donde había ingresado en la Orden de Santo Domingo.

Aquí recordamos que, años más tarde —1852— Fr. Manuel se halla mezclado en un asunto que tuvo alguna trascendencia, pues se pone en manos del Gobierno un documento extraño, por cierto, tanto que expresaba que se había delegado en él el cargo de Vicario Apostólico de la República, vacante a la sazón por muerte de Mons. Lorenzo Antonio Fernández, que lo ocupaba; pero, como el aludido documento no hiciera fe, dicho cargo no se proveyó sino en 1854, año en que el susodicho Papa nombró para desempeñarlo al Pbro. José Benito Lamas, cuya autoridad Fr. Manuel fué uno de los primeros en acatar, ya que a fines del referido año 1854 decíale, entre otras cosas, que, en vez de tener queja fundada contra su «circunspecta, modesta, conciliadora y liberal administración, le estoy por el contrario en extremo grato, muy grato», pues —añadía— apenas recibido del Vicariato, Monseñor procuró curarme las hondas heridas que me acompañaban desde hacía tiempo, debiéndole así que permanezca aún en mi «Curato de treinta años».

Tan expresivas como sinceras manifestaciones de Fr. Manuel deben haber causado excelente impresión a Mons. Lamas, pues, siendo Cura Rector de la Iglesia Matriz de Montevideo, no había reconocido, —usando prudentes y juiciosos términos—, la delegación del supradicho Vicariato en el Cura Párroco de Rocha, cosa que éste le había comunicado por oficio del 27 de octubre de 1852.

Agregamos que, en realidad, los servicios sacerdotales de Fr. Manuel fueron más largos que los antes mencionados, ya que de 1824 a 1828 ocupó el cargo de Teniente Cura de Rocha y de 1829 a fines de 1831 el de Cura de la Capilla de San Juan Bautista, del Partido de Castillos, que dejó a principios de 1832, año en que el Vicario Larrañaga lo nombró para gobernar la Parroquia de N. S. de los Remedios, de Rocha, que rigió con laudable celo, ora directamente, ora delegando el cargo, hasta mediados de 1858, falleciendo, al parecer, al cabo de unos meses, anciano ya, en el Hospital de Caridad de Montevideo.

Añadimos igualmente, volviendo a Fr. Pedro, que, en sus días, acusábasele, por modo temerario, se comprende, constituyendo el hecho, durante algún tiempo, la comidilla del pueblo, de haber utilizado en la construcción de su ya citado Palacio, varios de los elementos reunidos para levantar la actual Iglesia de Rocha; Palacio que, al parecer, fué edificado entre 1843 y 1845, años en que, como es notorio, existía una Comisión de respetables vecinos, —Comisión del Templo Nuevo—, presidida por el arriba nombrado Cura Párroco Fr. Manuel, que entendía en la construcción de la aludida Iglesia.

Ahora bien, constituída en 1835 la Comisión de la referencia, es presumible que no contara aún con los susodichos elementos, y, en caso contrario, que no habría de consentir que Fr. Pedro cometiera el abuso que maliciosamente se le imputaba, siendo por lo tanto razonable pensar que haya construído su mencionado Palacio con el producto de sus ahorros y algunas limosnas o mandas, fuera de los diver-

sos materiales, —ladrillos, cal, etc.—, que tal vez le regalaran sus feligreses.

De María, Isidoro. — Los guaraníes en la Fortaleza de Santa Teresa y Montevideo. — Su vestuario. — La Capilla de Santa Teresa. — In. *Tradiciones y Recuerdos. Montevideo Antiguo*, por..., Tomo IV, págs. 17-20. — Montevideo, 1895.

Trata el autor, someramente, de los indios guaraníes que, procedentes de Paysandú, se enviaron en 1779 a Santa Teresa con el objeto de continuar la construcción de la Fortaleza, así como del vestido que se les dió; noticias que completa transcribiendo un conciso inventario —formado en 1797— de los muebles, imágenes —una talla de Santa Teresa y otra de San Vicente—, ornamentos, utensilios, etc., de la Real Capilla de Santa Teresa.

Tal inventario comprende asimismo los Libros de Bautismos, Casamientos y Entierros, los cuales, a excepción del de Casamientos, se conservan actualmente en el Archivo de la Parroquia de Rocha.

Desagües generales del Departamento de Rocha, Los. — El Consejo Nacional de Administración dispuso la realización de los estudios necesarios. Interesantes declaraciones del gestor de esta iniciativa, Ing. Florencio Martínez Bula. — In. *El Día*, 2.ª época, año XLI, núm. 17.739, 9 de noviembre de 1931, pág. 7, cols. 2-6. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una información periodística acerca de algunos estudios relativos al desagüe de los terrenos anegadizos del norte del Departamento, —conocidos generalmente por *Bañados del Este*—, llevados a cabo por el nombrado ingeniero, a objeto —se dice— de incorporar a la riqueza pública unas *doscientas* mil hectáreas de excelentes tierras, fuera de beneficiar a la vialidad interna de la región, orientándola hacia el Puerto de La Paloma.

Además, alúdese al Proyecto de ley de los Diputados Manuel Albo y Alfredo S. Vigliola, tendiente al saneamiento de los campos anegadizos de la cuenca occidental de la *Laguna Merín*, así como a la iniciativa del Dr. Gabriel Terra, quien, siendo Presidente del Consejo Nacional de Administración, propuso, y así se resolvió a principios de enero de 1930, que se encomendara al Ing. Adolfo Ludin el estudio de la desecación de los expresados bañados o esteros, cosa que, al parecer, no llegó a realizarse, pues a fines de 1931 el Consejo Nacional de Administración dispuso que la Dirección de Hidrografía procediera a efectuar los estudios necesarios para desaguar las referidas tierras anegadizas, adscribiéndose al efecto a la citada Oficina al susodicho Ing. Martínez Bula, quien, como ya manifestamos, había verificado algunos trabajos relacionados con la aludida tarea.

A propósito de la antes mencionada obra, debemos expresar que en 1895 se autorizó a los ingenieros Juan P. Lamolle y Luis Andreoni para desecar *cuarenta y siete* mil hectáreas de tierras fiscales anegadizas correspondientes a los bañados de *Santa Teresa, Las Maravi-*

llas y *San Miguel,* lográndose sanear algunos de los millares de hectáreas que integran el *Bañado de las Maravillas;* tierras que, según los análisis practicados oportunamente, se consideraron aptas para el cultivo de plantas tales como el arroz, la alfalfa, el tabaco y otras especies análogas.

Fernández Saldaña, (José María). — La Muerte de un Caudillo. Bernardino Olid. — In. *La Mañana.* Suplemento semanal, núm. 448, 19 de abril de 1931, pág. 1, cols. 4-7. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es, en particular, una narración del combate empeñado —7 de febrero de 1864— en las cercanías de Rocha, —*Rincón de los Barrios*—, entre una fuerza revolucionaria y la que capitaneaba el Coronel Bernardino Olid, quien resultó gravemente herido, tanto que falleció el 1.° de marzo del expresado año, poco antes de llegar a la ciudad brasileña de Santa Victoria do Palmar, a la que se dirigía en busca de asistencia.

Añade el autor que Olid, —caudillo de Rocha en su época—, era por antonomasia la encarnación del caudillo criollo, de cuyas acciones guerreras y de cuyo predominio de caudillo a la antigua —dice— conservó recuerdo la imaginación popular.

Agregamos aquí, por nuestra parte, que el Coronel Bernardino de la Cruz Olid, —así reza la respectiva partida bautismal—, nació en Rocha el 16 de julio de 1864, y que, así como él, y en otros aspectos, ora como Militares o Funcionarios, ora también como vecinos progresistas, o por diversas razones, se distinguieron asimismo, y se distinguen hoy, otros hijos de Rocha, tales como Dionisio Acuña, Coronel; Juan Barrios, General; Jenaro Caballero, Coronel; Constancio Corbo, Teniente Coronel; Justo Graña Olivera, Teniente Coronel; Bartolomé Herrera, Coronel; Elio Luciani, Teniente Coronel; Antonio Olivera, Coronel; Benicio Olivera, Coronel; Florencio Pacheco, General; Miguel A. Pereira, Coronel; Francisco de los Santos, Teniente Coronel; Elías Silva, Coronel; Ernesto V. Vigil, Coronel; Enrique Yarza, Coronel; y Miguel Yarza, Capitán.

Fiestas de Rocha, Las. — El Dr. José Pedro Ramírez. — La recepción. — Inauguración de la Escuela. — In. *La Prensa,* año III, núm. 460, 27 de agosto de 1903, pág. 1, col. 4. — Montevideo, 1903.

Tal escrito es una crónica periodística de las fiestas que se realizaron en la ciudad de Rocha el 25 de agosto de 1903, con motivo de la inauguración del edificio de la Escuela Pública José Pedro Ramírez; acto que presenció el nombrado Dr. Ramírez, siendo enaltecidos por modo extraordinario su desinterés y patriotismo, merced a los que se logró adquirir el edificio de la referencia, entregándolo luego al Estado.

A raíz de su elección para Senador por el Departamento —1888-89—, nuestro ilustre compatriota Dr. José Pedro Ramírez resolvió, —al igual que cuando fué Diputado por Maldonado, 1873-76—, des-

tinar las dietas que le correspondieran a la realización de alguna obra pública necesaria, designando a los señores Antonio Arrarte, Víctor Barrios, Benjamín Graña, Julio J. Martínez y Enrique Yarza, —activos y progresistas conterráneos—, para que, constituídos en Comisión, administraran e invirtieran oportunamente el importe de sus aludidas dietas con arreglo a su referida idea; Comisión que, al paso de los años, por muerte, renuncia o ausencia de algunos de sus Miembros, integraron sucesivamente, hasta finalizar su cometido, los señores José P. Ramela, Dr. Melchor C. Rivero, Agr. Tomás A. Barrios, Dr. Francisco H. López, Benito D. Domínguez, Dionisio González, Eliseo Marzol y Agr. Mauricio Barrios.

Así, luego de transcurrido cierto tiempo y de efectuarse varias sesiones, en las que estudiaron algunas iniciativas, —construcción de un edificio para Escuela Pública, establecimiento de un Instituto de Enseñanza Superior, de un Asilo de Niños, etc.—, que, por una u otra razón, no tuvieron éxito, se resolvió emplear los fondos reunidos en la compra del edificio que ocupa hoy la susodicha Escuela, el cual se donó al Estado con las siguientes condiciones, aceptadas por el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de agosto de 1900: que el expresado edificio se destinara perpetuamente a una nueva Escuela Pública de 2.° grado, para varones, que proporcionase enseñanza comercial; que se la dotara de un Gabinete de Física y Química y de un Museo; que en las clases comerciales se admitieran alumnos hasta de *veinte* años de edad; que tal Escuela llevase el nombre del Dr. José Pedro Ramírez, como merecido y justo homenaje a su valor cívico y a su desprendimiento; y, por último, que fuera sostenida permanentemente por el Estado, bajo su absoluta dependencia y dirección.

Figueira, José H(enriques). — Los Primitivos habitantes del Uruguay. — In. *El Uruguay en la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Memoria...*, págs. 122-219. — Montevideo, 1892.

Hasta hoy se han publicado del libro que anotamos sólo los capítulos I-II de la parte histórica y I-II —secciones I-VII— de la parte arqueológica, —*noventa y siete* páginas por junto—, los primeros de los cuales constituyen un trabajo de erudición simplemente, ya que el autor se refiere a los juicios de Azara, D'Orbigny, Bauzá y otros investigadores y viajeros acerca de los caracteres físicos y morales, costumbres, industrias, etc., de los indios que habitaban el territorio nacional en la época de su descubrimiento, conquista y población.

Ahora, en cuanto a los resultados de la investigación propia, científicamente realizada, respecto de otras cuestiones afines importantes, como el examen del cráneo, por ejemplo, —excepto un estudio de las armas de piedra y de algunos utensilios—, esto es, el trabajo más substancioso, no se conocen todavía, permaneciendo por consiguiente el expresado libro sin terminar, no obstante haberse anunciado en 1900 una segunda edición.

Además, adviértese que la aludida obra se ha escrito con algún apresuramiento, —motivado tal vez por la inminente realización de la susodicha Exposición—, y que, por consecuencia, se ha meditado poco, fuera de resentirse por la concisión con que se habla de la industria lítica, no sólo la más considerable, sino la única, podría decirse, de nuestros aborígenes.

Figueira, José H(enriques). — Los Primitivos habitantes del Uruguay. — Ensayo paleoetnológico. — Montevideo, 1892.

Aunque el expresado libro luce portada y algunas líneas de prólogo y tiene, además, paginación distinta, es sólo una *separata* —se tiraron *cien* ejemplares— *de El Uruguay en la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Memoria...* — Montevideo, 1892.

Granada, Daniel. — Reseña Histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata, por..., — Montevideo, 1896.

Hace referencia el autor a una leyenda —págs. 187-88—, según la cual en la *Isla Encantada,* situada frente al *Cabo del Polonio,* habita de antiguo una pareja de palomitas blancas.

Matar, aprisionar, o hacer daño, —dice, siguiendo a Sierra y Sierra—, a alguna de las inocentes isleñas solitarias de las costas oceánicas, acarrearía de seguro una calamidad, una desgracia, a la que nadie, naturalmente, quiere exponerse.

Añade que, pobladas de lobos marinos las islas de la sobredicha región, nadie mejor que los «loberos» sabe lo que en ellas pasa; y los «loberos» —continúa— son quienes con más persuación testifican que la *Isla Encantada* lo está en efecto, expresando que, entre otras manifestaciones demostrativas de la existencia de un encanto, las eternas palomitas blancas bien a las claras lo publican.

[*Guani, Alberto*]. — Rocha ofrece incalculables perspectivas para el turismo. — El Ministro Guani nos habla de su reciente viaje a Santa Teresa. — In. *La Mañana,* año XXII, núm. 7.812, 30 de abril de 1939, pág. 5, cols. 7-8 y pág. 6, col. 1.—Montevideo, 1939.

Aludiendo a un reciente viaje al Departamento, el Dr. Guani, interrogado por un periodista, manifestó, entre otras cosas, que había experimentado profunda emoción ante los lugares pintorescos hasta lo indescriptible que ofrecía la región, que nadie que los haya visto podrá olvidar, por lo que debería procurarse —añadió— que, mediante la construcción de paradores, de hoteles, y, sobre todo, de buenos caminos, los turistas conocieran dichos lugares.

Agregó el Dr. Guani que la Fortaleza de Santa Teresa, por el poder evocativo de sus muros y el ambiente de que con envidiable inteligencia habíase sabido rodearla, —obra digna, expresó, del más grande elogio—, era el primero de nuestros Monumentos Nacionales, y que la de San Miguel, aunque más pequeña, tenía mayor encanto por su situación y su vetustez.

Asimismo, manifestó que *La Coronilla* era acaso una de las playas balnearias de más porvenir, superior —dijo— a algunas famosas playas de Francia y de Bélgica, al igual que la de *La Paloma*, que consideró un excelente sitio de descanso y de solaz.

H. D. [*Hermano Damasceno*]. — Marcos Hispanolusitanos. — In. *Ensayo de Historia Patria*, por..., págs. 181-82. — Montevideo, 1939.

Trátase, —siguiendo a Cabrer—, de los Marcos que fueron situados en 1752 en el *Cerro de Buena Vista*, en la *India Muerta* y en el *Cerro de los Reyes*, —*Sierra de Carapé*, Minas—, por las Comisiones de Límites entre España y Portugal, colocados hoy, respectivamente, en el *Parque Nacional de Santa Teresa*, en la *Plaza de Pedro Lapeyre*, de la ciudad de Rocha, y en la *Plaza del Recreo*, de la ciudad de Maldonado.

Lopes de Sousa, Pero. — [Diario da Navegaçao de Pero Lopes de Sousa. 1530-1532. — Río de Janeiro, 1927.]

Manifiesta Orestes Araújo en el Tomo I, pág. 82, de su interesante *Historia compendiada de la Civilización* uruguaya. — Montevideo, 1907, que, en 1531, al llegar a la altura del *Chuy*, naufragaron dos de las naves de cierta expedición emprendida por orden del Rey de Portugal Juan III, con el objeto de reconocer el *Río de la Plata* y sus principales afluentes, — fuera de colonizar las tierras inmediatas—, volviendo las restantes al punto de partida, menos la que mandaba Pero Lopes de Souza, —hermano del Jefe de la referida expedición, Martim Affonso de Sousa—, quien exploró luego el mencionado río y parte del Uruguay y del Paraná, dejando escrita la supradicha relación de su viaje, citada por varios autores.

A pesar de nuestro empeño no hemos conseguido ver el expresado *Diario*, hallando, en cambio, en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul*, anno XV, I trimestre, págs. 53-71. — Porto-Alegre, 1935—, un artículo del Coronel [Emilio Fernandes de] Souza Docca, intitulado *O naufrágio de Martim Affonso de Sousa*, en el cual se demuestra que el naufragio de la referencia no ocurrió en el *Chuy*, sino en la costa comprndida entre *Punta del Este* — Maldonado— antiguo *Cabo de Santa María*, y la desembocadura del *Río de los Begones* —Charrúas—, actual *Arroyo de Solís Grande*.

Ahora debemos manifestar que, según se infiere de una conferencia dada a fines de 1935 en la Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires, por un autorizado investigador —Enrique de Gandía—, el objeto de la antes aludida expedición de Martim Affonso de Sousa no era el que, siguiendo a Varnhagen, expresa Araújo, sino otro muy distinto, ya que, al disponerla, como dijo el nombrado disertante, Portugal sólo tenía el propósito de adelantarse a España en la posesión del Imperio del Rey Blanco, o sea el Perú, —todavía no descubierto ni conquistado—, empresa que Cabot había intentado realizar en 1527.

López, Francisco H[*ipólito*]. — La Creación del Departamento de Rocha. — Antecedentes y trabajos de la Segregación Departamental. - Conferencia. — In. *El Civismo,* año VIII, núms. 1, 204-05, 7-10 de agosto de 1912, pág. 1, cols. 1-5. — Rocha, 1912.

Aborda el autor el estudio de los orígenes de la formación de Rocha con escrupulosidad tan poco común, que nada deja de anotar que merezca la pena de ser recordado, narrando así, en especial, los meritísimos trabajos que los vecinos que menciona llevaron a cabo para conseguir la sanción de la Ley del 7 de julio de 1880, por la que se creó el actual Departamento.

Añade, entre otras cosas, que el 25 de agosto de 1880, ante el pueblo, reunido en la *Plaza de la Independencia,* se entregó solemnemente a la Comisión Auxiliar Económico-Administrativa el expediente formado con motivo de los susodichos trabajos, a objeto de que «fuese depositado en el Archivo de la Municipalidad, para que » la presente y las futuras generaciones pudiesen conocer el principio » de su Historia y los nobles esfuerzos de sus actuales habitantes pa- » ra elevar la vieja Jurisdicción a la categoría de Departamento de » la República.»

Además, el Dr. López trata de las fiestas efectuadas para celebrar de modo digno la creación del Departamento; fiestas que, dice, duraron cuatro días, resultando extraordinariamente lucidas y animadas.

López, Francisco H[*ipólito*]. — El Emisario de Artigas Francisco de los Santos. — Aclaración histórica. — In. *La Democracia,* año XX, núm. 5.630, 23 de septiembre de 1914, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1914.

Apoyándose, en primer término, en De María, Ramírez, Araújo y Zorrilla de San Martín, el autor exalta la significación especial que para los hijos de Rocha tiene —dice— Francisco de los Santos, el fiel emisario a quien Artigas, antes de expatriarse —1820—, confiara su consabido socorro, —*cuatro* mil patacones y *veintidós* onzas—, para sus valerosos compañeros de lucha e ideales: Andrés Artigas (a) Andresito, Manuel Francisco Artigas, José Antonio Berdún, Felipe Duarte, Pedro Pablo Gadea, Juan Antonio Lavalleja, Fernando Otorgués y Bernabé Rivera, confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»,* situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil.

Analizando, después, los informes y los documentos que saca al público, el Dr. López prueba, en forma fehaciente, que el susodicho Francisco de los Santos nació en el Departamento; que fué bautizado en 1788 en la Capilla de la Fortaleza de Santa Teresa, siendo sus padres los indios guaraníes Miguel de los Santos y Francisca de los Santos; y, que, después de alcanzar el grado de Teniente Coronel de las Milicias de Maldonado, falleció en 1854 o 1855 en su establecimiento ganadero de «Piedra Blanca», situado entre *Don Carlos* y *Chafalote,* dándosele sepultura en el Cementerio Público de Rocha.

Ampliamos ahora las informaciones que anteceden, señalando

las obras aludidas al principio, así como otras más recientes, que hablan también del singular episodio histórico mencionado, alabando a un tiempo la hazaña de nuestro conterráneo, el ya nombrado Francisco de los Santos, que, poniendo en riesgo la vida, cumplió satisfactoriamente el antes referido encargo del Jefe de los Orientales.

Tales obras son: ORESTES ARAUJO. - *Episodios Históricos,* págs. 55 - 61. — Montevideo, 1901; ORESTES ARAUJO. - *Diccionario popular de Historia de la República O[riental] del Uruguay,* Tomo III, págs. 43 - 44. — Montevideo, 1903; LORENZO BELINZON. - *La Revolución emancipadora uruguaya y sus dogmas democráticos,* Tomo II, págs. 89 - 90. — Montevideo, 1932; ISIDORO DE MARIA. - *Rasgos biográficos de Hombres notables de la República Oriental del Uruguay,* Tomo I, págs. 58 - 59. — Montevideo, 1889; H. D. [HERMANO DAMASCENO]. - *Ensayo de Historia Patria,* págs. 425 - 26. — Montevideo, 1929; SETEMBRINO E. PEREDA. - *Artigas. 1784 - 1850,* Tomo VI, inédito; CARLOS MARIA RAMIREZ. - *Artigas. Debate...,* págs. 133 - 34. — Montevideo, 1915; y JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN. - *La Epopeya de Artigas,* Tomo II, págs. 300 -01. — Montevideo, 1910.

Además, expresamos que el Municipio de Rocha acordó oportunamente, por iniciativa del sobredicho Dr. López, —Vicepresidente por entonces del Cuerpo—, colocar en la Casa Municipal una placa recordativa de la extraordinaria proeza de Francisco de los Santos y denominar con su nombre a una de las calles de la ciudad.

López, Francisco H[ipólito]. — En la [Sociedad] Porvenir. Discurso. — In. *La Democracia,* año II, núm. 119, 28 de marzo de 1895, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1895.

Hácese conocer el discurso que el autor pronunció con motivo de la ceremonia realizada oportunamente en la Sección Biblioteca de la hoy extinguida Sociedad Porvenir, a fin de conmemorar la fundación de la primera Biblioteca Pública que existiera en Rocha; discurso que trata de la formación y desarrollo del referido instrumento de extensión cultural.

Así se sabe que el 20 de septiembre de 1874, invitadas por Pedro Lapeyre —hombre progresista en extremo—, se reunieron varias personas, progresistas también, quienes, —mirando por el fomento de la educación del pueblo—, acordaron instituír al efecto una agrupación, que se denominó Sociedad Biblioetca Popular de Rocha, la cual se disolvió poco después, donándose los libros al Municipio, que la reorganizó en 1881 como Biblioteca Pública Municipal.

Algunos años más tarde la sobredicha Sociedad Porvenir solicitó y obtuvo —precariamente—, la posesión de la mencionada Biblioteca, la cual, enriquecida a menudo, siguió a su cargo mientras la Sociedad subsistió.

Además, el recordado acto tuvo asimismo por objeto colocar en la Sala de lectura de la Biblioteca del antes aludido Centro, los retratos del P. Dámaso Antonio Larrañaga, organizador de la antigua

Biblioteca de Montevideo. instituída por Artigas, y del nombrado Pedro Lapeyre, a cuya loable iniciativa se debía, como ya expresamos, el establecimiento de la primera Biblioteca Pública que se vió en Rocha.

Martínez Bula, F[lorencio]. — Contribución a los estudios de desecación de la Zona del Este. — Sobre los desagües del Departamento de Rocha. — In. *Revista de Ingeniería,* año XXIV, núm. 8, agosto de 1930, págs. 376-404. — Montevideo, 1930.

Anotamos el susodicho escrito como un ilustrativo estudio acerca de la posibilidad técnico-económica de realizar la desecación de las tierras bajas de la región del norte del Departamento, cuya inundación periódica —dice el autor— significa una carga para la economía de la Zona del Este de la República, difícilmente apreciable en toda su magnitud.

Además, alúdese a un Proyecto de ley de los Diputados Alfredo S. Vigliola y Manuel Albo, —sancionado por la Cámara de Representantes el 13 de octubre de 1925—, tendiente a resolver, —mediante el saneamiento de unas *seiscientas* mil hectáreas de campos anegadizos, inmediatos a la *Laguna Merín,*— uno de los problemas más importantes para el país: disponer de buenas y bien ubicadas tierras, a fin de tener espacio para mayor población, implantado al efecto una política de inmigración que arraigue; dar solución, aunque sea en parte, a otro problema: la desocupación, e iniciar, especialmente —añádese— nuevas tentativas para el incremento agrícolo-cerealista.

Aunque, como acabamos de decirlo, el referido Proyecto de ley fué sancionado, disponiéndose que se practicaran los estudios necesarios para regularizar la cuenca occidental de la expresada laguna, la Comisión de Hacienda y Fomento de la Cámara de Senadores —1927— no halló en los antecedentes respectivos argumentos suficientes como para aconsejar también su sanción, si bien declaró que le costaba renunciar a la idea patriótica que había informado tal asunto, fuera de hallarse dispuesta a ir, por vía de ensayo, a una solución intermedia, sugiriendo, de paso, que tal solución podría consistir en el estudio aislado de la cuenca de alguno de los afluentes de la susodicha *Laguna Merín,* como, por ejemplo, —dijo— la del *Río de San Luis.*

Así, algún tiempo después, —2 de octubre de 1931—, el Consejo Nacional de Administración resolvió que la Dirección de Hidrografía, —integrada, al efecto, con el autor del estudio antes referido—, iniciara los trabajos necesarios para proceder a la desecación de las tierras aludidas al principio, proyectándose en consecuencia en 1933 un canal, —terminado en 1939—, que facilitará el aprovechamiento racional de unas *ciento noventa y cinco* mil hectáreas de campos otrora anegadizos.

Oyarvide, Andrés de. — Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná por las pri-

meras y segundas Partidas de la demarcación de límites en la América Meridional. — In. *América Latina. Colección Histórica completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios..., desde el año de 1493 hasta nuestros días,* por Carlos Calvo, Tomo séptimo, págs. 55-279. — París, 1865.

Tocante al territorio que en la actualidad constituye el Departamento, el autor, —Piloto de la Real Armada Española, adscripto, como Geógrafo, a la Segunda Partida de la sobredicha demarcación—, narrando el viaje que hizo —1784-85— desde San Carlos hasta la Fortaleza de Santa Teresa, *Arroyo del Chuy,* de *San Miguel,* etc., menciona, en particular, los ríos, arroyos, cerros, lagunas, etc., que encontró, describiéndolos sucintamente.

Asimismo, trata, en pocas palabras, de las Fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, fuera de señalar la situación de los Marcos del Campo neutral del Tahim.

Además, exterioriza su asombro ante la enorme cantidad de ganado cimarrón que por entonces poblaba el campo, —sólo en *Don Carlos,* en la Estancia del Rey, dice, existen de *quince* a *veinte* mil animales vacunos—, la fertilidad de las tierras inmediatas al *Río Cebollatí,* y los numerosos pájaros, pavas del monte, cerdos salvajes, ciervos, tigres y víboras que tuvo ocasión de observar, particularmente en las sierras de *San Miguel* y de la *Carbonera.*

Pereira Cosse, Héctor. — A Rocha mi pueblo natal. [Poesía]. — In. *El Bien Público,* año L, núm. 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al Departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Transcribimos en seguida una expresiva octava —la primera— de la sobredicha composición poética, la cual dice así:

Llevo esta fértil región
De mi patria idolatrada,
Tan unida y tan atada
A las fibras de mi ser,
Que el afecto que nos une,
Cuando mi alma suspira
Dice, vibrando, a mi lira:
¡Nadie me podrá romper!

Pérez, Ernesto F[*rancisco*]. — La primera Escuela y el primer Maestro. — In. *Centenario de Rocha.* Número único, Rocha, diciembre 31 de 1893, págs. 11-12. — Montevideo, 1893.

Hace públicos el autor, —analizándolos con particular atención —, un Auto del Alcalde de Santa Hermandad de la villa de Rocha, Juan Antonio de Presa, del 27 de noviembre de 1806, y varios documentos conexos; Auto por el cual el mencionado funcionario ordena que, del producto de la renta del Abasto de carne, se ponga a su disposición, mensualmente, la suma de *veinticinco* pesos, «destinados

» para el primer Maestro de primeras letras que abriere Escuela pú-
» blica en esta Villa.»

Había transcurrido casi un año, —dice el señor Pérez—, sin que se hubiera llevado a cabo la laudable iniciativa de la referencia, cuando se avecindó en la localidad Juan Antonio López, quien, en conocimiento de los propósitos del Alcalde Presa, ofrecióle sus servicios para abrir una Escuela Pública, con la condición de que «a to-
» dos los niños huérfanos, o que no tuviesen quien por ellos pagase
» el estipendio acostumbrado, les enseñaría graciosamente.»

Aceptado el aludido ofrecimiento, —Decreto del 14 de octubre de 1807—, fué establecida la primera Escuela Pública que funcionó en la hoy ciudad de Rocha, aunque con resultados poco satisfactorios, seguramente, ya que el 9 de julio de 1808, el Maestro López fué investido con el cargo de Ministro Ejecutor; cargo en el que, pocos meses más tarde, fué declarado cesante a causa de su irregular comportamiento, en lo que persistió, a extremo tal que el Alcalde Francisco de los Santos, velando por la tranquilidad del vecindario, vióse obligado a intimarle, —Auto del 21 de febrero de 1809—, que se alejase de la villa y su jurisdicción.

Petingi, Vicente. — La Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha. — Apuntes históricos. — In. *El Ángel de la Familia*, años III-V, núms. 108-217, 30 de julio de 1939-31 de agosto de 1941, págs. 1 y 4. — Rocha, 1939-41.

Antiguo Teniente Cura de Rocha —1934-40—, el autor —explotando una rica cantera: los viejos Libros parroquiales—, hace pública una carta del 5 de noviembre de 1794, del entonces Obispo de Buenos Aires, Manuel de Azamor y Ramírez, por la que éste faculta al Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de la villa de San Carlos, Pbro. Manuel de Amenedo Montenegro, a cuya jurisdicción espiritual correspondía, para consagrar, con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, la Capilla provisional construída en 1794 en el «partido de Rocha», acto que se realizó el día 23 del expresado mes y año.

Además, el susodicho autor da curiosas noticias acerca del estado de los ornamentos y de los utensilios de la referida Capilla necesarios para el culto, de las imágenes que se veían en el altar, etc., fuera de consignar cuál fué el primer matrimonio, el primer bautizo y el primer entierro que se verificó a raíz del acto antes mencionado y de apuntar otras informaciones igualmente interesantes, hasta alcanzar el estudio del origen de la actual Iglesia.

Agregamos que la consagración de la referencia da motivo al P. Petingi para afirmar que la hoy ciudad de Rocha se fundó el 23 de noviembre de 1794, cosa que oportunamente impugnó quien esto escribe, conforme se verá más adelante.

Puig y Nattino, Juan. — La Palma butiá. Contribución al estudio de las plantas indígenas alimenticias. — Boletín núm. 16 de la Ins-

pección Nacional de Ganadería y Agricultura. — Montevideo, 1915.

Trátase del resultado de una serie de análisis del fruto, semilla, mosto, vino, caña y miel, provenientes de la palma butiá, —que forma los palmares del Departamento—, realizados por el autor a fin de contribuír al estudio de las plantas indígenas del país.

Agregamos que, hablando —1902— de algunas iniciativas tendientes al progreso de la región del Este, Francisco J. Ros hace referencia —*La Feria de Melo*, pág. 241. — Montevideo, 1902— a una «fracasada Empresa de fabricación de alcoholes en Castillos, teniendo por base el fruto de la palma butiá;» pero, a pesar de nuestro empeño, no hemos logrado ver los antecedentes respectivos.

Asimismo, se ha intentado extraer el aceite que contiene la semilla de la aludida palma: el vulgar «coquito», aunque, al parecer, con resultado poco satisfactorio.

Reyes, José María. — Descripción geográfica del Territorio de la República Oriental del Uruguay, acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos... — Montevideo, 1859.

Tocante al territorio que en la actualidad forma el Departamento, el autor, —General de Ingenieros, Comisario de nuestro país para la determinación de los límites con el Imperio del Brasil —1851-53— etc.— describe, especialmente, los ríos *Cebollatí* y *San Luis;* los arroyos de *San Miguel, Pelotas, India Muerta, Aiguá* y *Alférez;* las lagunas de *Garzón, Rocha, Castillos* y de los *Difuntos,* —llamada hoy *Negra*—; y el *Cerro de Buena Vista* y las sierras de los *Difuntos* y de *San Miguel,* señalando también las particularidades del terreno en que se encuentran tales corrientes, lagos y alturas.

Además, habla de la hoy ciudad de Rocha, que tiene —dice— *mil cuatrocientos* habitantes, de las Fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, y de diversos lugares de la costa del Atlántico: *Islas de La Paloma y de la Tuna, Cabos de Santa María y del Polonio, Islas de Castillos, Punta de La Coronilla,* etc.

Asimismo, hace mención de la fertilidad de las tierras colindantes con la *Laguna Merín* y el *Río Cebollatí,* las cuales —expresa— deberían destinarse al establecimiento de algunas Colonias agrícolas; informes que completa con diversas observaciones geológicas.

Ribot, J[*osé*]. *A*[*nacleto*]. — Los Marcos hispanolusitanos. — El segundo Marco del Rey. — Su traslado a Rocha. — Trabajos que en ese sentido realizó la Comisión Popular. El Acta conmemorativa. — In - *Ecos del Este,* año VIII, núms. 1, 128 - 29, 26 y 28 de Septiembre de 1933, págs. 1, cols. 1 - 3. — Rocha, 1933.

Hace el autor, — extractando, o reproduciendo a la vez, los documentos pertinentes —, una sumaria pero cuidada reseña de los trabajos emprendidos en 1895 por varios calificados vecinos de Rocha para ubicar en la *Plaza 25 de Agosto,* hoy *de Pedro Lapeyre,* los Marcos hispanolusitanos correspondientes a la demarcación de 1752;

trabajos que finalizaron en 1898, colocándose en el mencionado lugar sólo el segundo Marco, o sea el que fué situado en la *Cuchilla de la India Muerta,* en la cabecera del *Arroyo de Don Carlos.*

Rio - Branco, Barão do [*José María da Silva Paranhos*]. — Ephemerides Brasileiras. — Río de Janeiro, 1938.

Tocante al Departamento, se expresa — pág. 393 — que el 5 de Julio de 1819 el Coronel portugués José María de Almeida — más tarde General —, sorprendió en Rocha a un destacamento de tropas orientales e hizo prisioneros al Comandante, Leonardo Olivera, a *cuarenta y un* oficiales y soldados y a Fr. José de Azevedo, Secretario — dícese — de Artigas, tomando asimismo una bandera.

A su vez Leonardo Olivera, al relatar — 1852 — sus servicios militares, manifiesta que en 1818, siendo «Capitán Comandante de Rocha y frontera», fué hecho prisionero en el «pueblo de Rocha», poniéndosele grillos y llevándosele a Río Grande, y después a Porto Alegre, ciudad de la que luego se le hizo retornar para ser trasladado, sin grillos, a Río de Janeiro, donde se le encerró — agrega — en los calabozos de la *Isla «das Cobras»,* hasta que en 1822 se le puso en libertad, saliendo al punto para Montevideo en una fragata portuguesa de guerra, llamada *Venus.*

Ros, Francisco J[*osé*]. — El Congreso de Nico Pérez, [José Batlle y Ordóñez], celebrado en Marzo de 1923, para cooperar al fomento de la región del Este. — In - *El Estanciero,* años XIII - IV, núms. 312 - 14, 30 de Septiembre - 31 de Octubre de 1923, páginas 5 - 12, 5 - 7 y 5 - 15. — Montevideo, 1923.

Tocante al Departamento, el autor dice que en su suelo se desenvuelve la naturaleza más variada y risueña: caudalosos ríos, festoneados de selvas, — poblados de aves de vistosos plumajes —, con maderas de gran utilidad; terrenos llanos, con extensos bañados, que serán grandes arrozales; palmares y lagunas, bases de importantes industrias; tierras cargadas de humus, como las de *Don Carlos, Chafalote* y *Alférez,* donde se puede y debe fomentar — agrega — una colonización agrícola, que produciría más de medio millón de toneladas de trigo, etc.

Añade que, no obstante la falta de población y el estado de algunas industrias, — escasa mestización de los ganados, agricultura poco desarrollada, etc. —, Rocha tiene una gran misión político - económica que cumplir: despertar, por medio de la colonización, las energías dormidas, poniendo en movimiento sus abundantes y excepcionales recursos físico - geográficos.

Además, manifiesta que por el puerto de *La Coronilla* han de entrar los productos que vengan de Europa y de Norte América, y salir los de los litorales limítrofes, brasileños y argentinos, etc., abreviando tiempo, distancias y gastos; puerto de hermoso porvenir — expresa — si no se borra de la memoria la frase de Francisco Bauzá: «Establecernos sobre el Océano es para nosotros una necesidad po« lítica y una necesidad económica».

Scarone, Arturo. — [Antero Urioste]. — In - *Uruguayos contemporáneos. Nuevo Diccionario de datos biográficos y bibliográficos,* por..., págs. 503 - 04. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía de quien esto escribe: «*Urioste, Antero.* — Ex Jefe de la Biblioteca de los Maestros, de Montevideo, nacido en la hoy ciudad de Rocha el día 21 de Mayo de 1871, siendo sus padres don Antero Urioste, comerciante, y doña Vicenta Oliver de Urioste; pero, en 1889, muy joven aún, alejóse de la nombrada población, avecindándose en Montevideo.

Autodidacta por excelencia, — sólo terminó, con altas notas, fuera de destacarse por su aplicación, los rudimentales estudios que en su época se hacían en la Escuela Pública del lugar nativo, ampliándolos más tarde con el conocimiento de Idiomas, Matemáticas, Física e Historia Natural —, sus aficiones, favorecidas por varias personas, moviéronlo a consagrarse, como Jefe del Servicio Pluviométrico Privado del Uruguay — 1890 - 1901 —, a la observación cotidiana de los fenómenos atmosféricos y sus análisis.

Atraído más adelante por otras disciplinas, ejerció algunos cargos públicos, jubilándose como Bibliotecario del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, después de llevar más de treinta y seis años al servicio de la Administración escolar del Estado.

Ha dado al público los siguientes trabajos: *El Servicio Pluviométrico de la Sociedad Meteorológica Uruguaya:* Introducción del «Resumen de las observaciones pluviométricas efectuadas en el Uruguay durante los años 1892 - 1895». — Montevideo, 1896. — *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo: Artículo «Clima», págs. 179 - 81. — Montevideo, 1900. — *Tierra Uruguaya. Descripción geográfica de la República O. del Uruguay,* por Orestes Araújo: Capítulo V, «Clima», Tomo I, págs. 65 - 84. — —Montevideo, 1913. — *Cómo habla el libro al lector,* por H. Maxon: Adaptación española. — Montevideo, 1914. — *Domingo Mantovani, Director de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, de Santa Rosa de Touy:* Bionecrología. — *La Democracia,* de Rocha, del 16 de Mayo de 1916. — *Legislación Escolar Vigente de la República Oriental del Uruguay:* Tomo VII, Recopilación, notas e índices. — Montevideo, 1921. — *La Biblioteca de Maestros del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal:* Su evolución y su estado actual. — Montevideo, 1922. — *Biblioteca de los Maestros:* Algunos libros de texto, de consulta, y de cultura general y profesional. — Montevideo, 1922. — *Algunos libros que pueden servir para establecer una Biblioteca Infantil.* — Montevideo, 1923. — *Bibliotecas Escolares Populares:* Informe presentado al Tercer Congreso Americano del Niño. — Montevideo, 1923. — *Pedro Lapeyre. Iniciador de las obras de conservación de la Fortaleza de Santa Teresa:* Alegato. — *La Mañana,* de Montevideo, del 14 de Enero y 6 de Febrero de 1934. — *Nota acerca de la procedencia del nombre del «Arroyo de Rocha».* — *Ecos del Este,* de Rocha, del 21 de Enero de 1935. — *Maldonado y el Turismo. Cómo vivir algunas horas en el ambiente del Coloniaje;* Varias su-

gestiones: *La Mañana*, de Montevideo, del 18 y 20 de Abril de 1935. — *Museos Municipales. Su organización:* Exposición y juicios. — Montevideo, 1936.

Seijo, Carlos. — Carolinos ilustres, patriotas y beneméritos. — Montevideo, 1936.

A mediados de 1846, en tiempos de la llamada «Guerra Grande», el entonces Comandante Militar de Maldonado, Coronel Antonio Acuña, dispuso, mirando por su seguridad, que los vecinos de Maldonado, San Carlos y Rocha se concentraran en Minas.

Así, según refiere el autor — pág. 90. —, fueron contados los que siguieron residiendo en Rocha: algunos niños, mujeres, ancianos inválidos y varios extranjeros, menos españoles, pues a éstos se les obligaba a servir en las milicias.

Adelantando en su narración, el señor Seijo expresa también que, ausentes las Autoridades, las casas de comercio manteníanse en consecuencia con las puertas cerradas y escasamente iluminadas al anochecer, — el candil o la vela —dice— colocábase en el fondo de una tinaja o barrica —, despachándose las mercaderías por una ventana enrejada.

Añade asimismo el supradicho autor — pág. 91 —, que algunos matreros, como el temido Lemos, refugiados en el monte del cercano *Arroyo de Rocha,* solían entrar a menudo al pueblo, llevando el caballo al galope, a fin de atemorizar a los vecinos, ya para exigir luego dinero a las personas pudientes, ya también para asaltar y robar los negocios, cosa que generalmente ocurría de noche.

Sierra y Sierra, B[*enjamín*]. — Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha. — Rocha, 1895.

Apartándose en su exposición del camino seguido por lo común por los escritores de obras geográficas, el autor, — que ocupó durante varios años el empleo de Inspector de Escuelas del Departamento —, trata con sencillez la materia, aclarando diversos puntos relacionados con los límites occidentales, — Maldonado - Rocha —, el curso de varios arroyos y la situación geográfica de ciertas elevaciones por lo que su trabajo, — que completa con algunas ilustrativas noticias históricas —, resulta ser una importante contribución para el mejor conocimiento de la geografía regional.

Mas, a pesar de lo dicho, se advierte que, al hablarse de los referidos límites occidentales, no se ha tenido presente el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de Diciembre de 1884, que fijó tales límites.

Sota, Juan Manuel de la. — Catecismo Geográfico - Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, 1855.

Tocante a la Geografía del territorio que actualmente constituye el Departamento, el autor se limita, sencillamente, a hacer mención de los ríos *Cebollatí* y *San Luis;* de los arroyos *Alférez, Aleiguá, Aiguá, Chafalote* y *San Miguel;* de las lagunas *Miní, Merín, Difuntos,*

hoy *Negra, Don Carlos, Castillos, Rocha* y *Garzón;* y del *Cabo de Santa María,* pasando por alto las elevaciones del suelo, etc.

Ahora, en cuanto a la Historia, dice que Rocha fué establecida en 1793 con algunas de las familias asturianas y gallegas enviadas para poblar la costa de la Patagonia, dándosele por Capellán — agrega — al Pbro. Juan Francisco Murillo; información errónea, pues el nombre verdadero del expresado Capellán era Juan Manuel Morilla, según rezan algunos documentos que se conservan en el Archivo Parroquial de Rocha.

Además, manifiesta que «el título de *Rocha* deriva de un va- « quero, que, en los primeros tiempos de la población de este país, « faenaba en la costa de aquel arroyo [*Arroyo de Rocha*], que era « abundante en ganados baguales».

Urioste, Antero. — A propósito de la fundación de Rocha. — Un error de expresión y una afirmación sin base. — In - *Ecos del Este,* año XIV, núms. 2. 563 - 65, 24 - 27 de Noviembre de 1939, págs. 1, cols. 1 - 2. — Rocha, 1939.

Impugna el autor una afirmación del ex Teniente Cura de la Iglesia de Rocha, Pbro. Dr. Vicente Petingi, quien, basándose en que los primeros libros parroquiales fueron abiertos el 23 de Noviembre de 1794, asegura, — *El Angel de la Familia,* de Rocha, del 13 de Agosto de 1939 —, que la referida ciudad fué fundada en igual fecha, cuando, como es sabido, todos los que hasta ahora se han ocupado de semejante cuestión convienen en que fué en 1793, si bien no se conoce aún el día y el mes en que tal suceso ocurrió.

Urioste, Antero. — El Cabildo y la Iglesia de Rocha. — In - *Ecos del Este,* años XV - XVI, núms. 2, 865 - 77, 9 de Diciembre de 1940 - 11 de Enero de 1941, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1940 - 41.

Aludiendo a la sana influencia de la obra social, activa y fecunda, que realizaban los Cabildos de la época colonial, el autor señala que ella no llegó a Rocha, como llegara en sus días iniciales la acción profundamente civilizadora de la Iglesia Católica, pues, según resulta de los documentos que mnciona, el referido lugar no tuvo Cabildo, ni en tiempos de la dominación española ni después, no obstante haberse construído un edificio para tal Cuerpo concejil.

Ahora en cuanto al Templo del Señor, aporta diversos datos acerca de la ubicación de la antigua Capilla de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha, consagrada a fines de 1794, y de los trabajos realizados con posterioridad para levantar la Iglesia que se ve al presente, fuera de decir dos palabras a propósito de la construcción del actual Cementerio Público.

Viajes al Este, De cómo se hacían antaño los. — De la carreta a la diligencia, del Ford al ferrocarril. — In - *Diario del Plata,* año XVII, núm. 4, 801, 14 de Enero de 1928, pág. 11, cols. 5 - 7. — Monetvideo, 1928.

Alúdese en el referido artículo, — motivado por la inauguración de la sección San Carlos - Rocha de los Ferrocarriles del Estado —, a las Empresas de Diligencias que existieron en Rocha en el período 1874 - 84, — «Mensajerías Orientales», «Teodoro Fernández» y «La Comercial» —, cuyos vehículos, pintados por lo común de color amarillo, empleaban ordinariamente dos días en el verano y tres en el invierno para efectuar el viaje Rocha - San Carlos - Pan de Azúcar - Solís - Montevideo, necesitando igual tiempo para regresar de Montevideo a Rocha.

Añádese que cuando llovía mucho, tal viaje, sobre todo en invierno, resultaba más largo y peligroso a causa de la crecida de los arroyos y de los pantanos que se formaban en los caminos de tierra.

Agregamos, por nuestra parte, que el ilustrado coleccionista señor Carlos Seijo, de Montevideo, posee una fotografía de una de las diligencias que utilizaba la susodicha Empresa «Mensajerías Orientales»; fotografía que reprodujo el Suplemento en huecograbado de *El Día*, de Montevideo, del 8 de Diciembre de 1940.

Zorrilla de San Martín, Juan. — El último puñado de monedas. — In - *La Epopeya de Artigas,* por..., Tomo II, págs. 300 - 01. — Montevideo, 1910.

Habla el autor, — alabándola con encendidas frases —, de la nobleza de sentimientos de Artigas, quien, como es notorio, se privó del resto de su caudal para socorrer a sus antiguos compañeros de armas, confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil.

Añade que el Jefe de los Orientales buscó entre sus soldados uno que se sintiera con ánimo para ir en su nombre a Río de Janeiro, y que ese soldado fué el bueno y leal Francisco de los Santos, — natural de Rocha —, a quien envió para que pusiera su último dinero en manos de Lavalleja, «para que lo aplicara a aliviar su si-« tuación y la de sus bravos compañeros cautivos», comisión que de los Santos cumplió, quedando por consecuencia el padre Aritgas sin nada..., realmente mendigo, termina diciendo el celebrado autor de *Tabaré.*

ANTERO URIOSTE

INDICE DE NOMBRES